



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.868

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 13 de Julio de 2012

Año C I I I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 32 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. Nº 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública. Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamento, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	Más de 200 pág.	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución Nº 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág.

N° 100028924 - Dirección Gral. de Rentas N° 16/12.....	4458
N° 100028923 - Dirección Gral. de Rentas N° 17/12.....	4458

LICITACIONES NACIONALES

N° 100028782 - U.C.E.P.E. Salta N° 12/12	4459
N° 100028721 - P.R.O.M.E.D.U. - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II - Salta - Ministerio de Educación N° 11/12	4460
N° 100028647 - Dirección Nacional de Vialidad N° 46/12	4460

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100028915 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 02/2012	4461
N° 100028906 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 113/12	4461

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100028922 - Hospital Público de Gestión Descentralizada - Dr. Arturo Oñativía N° 011/12	4462
N° 100028907 - Complejo Teleférico Salta S.E. N° 03/12	4462
N° 100028905 - H.P.G.D. San Bernardo N° 36	4462

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100028817 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. N° 0090034-79.834/12 - Martin Rafael Uruburu - Inmueble Catastro 158.860 - Dpto. Capital	4463
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100028920 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Lic. Pública N° 09/11	4463
N° 100028919 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Cont. Directa N° 47/12.....	4463
N° 100028885 - Línea de Ribera - Expte. N° 34-87.145/11 - Finca Yariguarenda - Dpto. San Martín - Río Tartagal	4464

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 100028901 - Municipalidad de San Lorenzo - Estudio Impacto Ambiental y Social - Urbanización Privada "La Comarca de las Quebradas"	4464
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100028908 - Canaria 04 - Dpto. La Poma, Lugar: Cangrejillo - Expte. N° 19.794	4464
--	------

Pág.

N° 400001750 - Mina Quevar 11 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Quevar - Expte. N° 20.240	4465
N° 400001747 - Uaucu - Dpto. Los Andes, Lugar: Arita - Expte. N° 19.004	4465
N° 400001746 - Uaucu III - Dpto. Los Andes, Lugar: Arita - Expte. N° 19.499	4465
N° 400001745 - La Cienaga I - Dpto. Santa Victoria, Lugar: Monoabra - Expte. N° 18.906	4465

SUCESORIOS

N° 400001829 - Méndez, Benjamín - Expte. N° 315289/10	4466
N° 400001826 - De la Cruz, Alejandro - Expte. N° 376.688/11	4466
N° 400001825 - Torrez, Máximo - Ruiz, Juana Delicia - Expte. N° 14260/11	4466
N° 100028917 - Mora Manuel María y Barrios Ana de Jesús - Expte. N° 2-194/10	4466
N° 100028916 - Flores Cecilio - Expte. N° 2-1.528/12	4467
N° 100028913 - Peña Alberto Guillermo - Expte. N° 14.871/12 - Metán	4467
N° 100028912 - Heredia Roberto Restitoto - Expte. N° 010.960/09	4467
N° 100028904 - Reyes, Juan Carlos - Expte. N° 155/12	4467
N° 400001820 - Hoyos, Manuel Frutoso - Expte. N° 381.267/12	4467
N° 400001819 - Díaz, Angela - Expte. N° 14073/11	4467
N° 400001818 - Di Pauli, Cipriano Bautista - Expte. N° 1-391.832/12	4468
N° 400001816 - Peña Otilia - Expte. N° 2-369.114/11	4468
N° 400001815 - Gutiérrez, José Antonio - Expte. N° 384759	4468
N° 400001814 - Ochoa de Tejerina, Marciana - Expte. N° 322.690/10	4468
N° 400001813 - Di Pasquo Raúl Ernesto - Expte. N° 384.976/12	4468
N° 400001812 - Contrera de Lezcano, María Luisa - Expte. N° 6.675/94	4468
N° 100028897 - Liendro, Rodolfo - Expte. N° 360.929/11	4469
N° 100028888 - Del Carlo, María Cristina - Expte. N° 308.374/10	4469
N° 100028872 - Mercado, Esther Elvira - Expte. N° 387.253/12	4469
N° 400001810 - Mamani, Jorge Pascual - Expte. N° 390.013/12	4469
N° 100028843 - Vega, Rufino y Vega, Roberto Reymundo - Expte. N° 21.564/12	4469

REMATES JUDICIALES

N° 400001828 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. N° 245.549/08	4470
N° 400001824 - Por Francisco Rivas Vila - Expte. N° 26.268/10	4470
N° 100028886 - Por Julio Cesar Tejada - Juicio Expte. N° 388.699/12	4470
N° 100028881 - Por Marcelo Venegas - Juicio Expte. N° T-1.375/07	4471
N° 100028876 - Por Eduardo Alonso - Juicio Expte. N° 353.076/11	4471
N° 100028857 - Por Federico Zelarayan - Juicio Expte. N° 346.671/11	4471
N° 100028856 - Por Víctor Hugo Torrejón - Juicio Expte. N° 133.063/05	4472

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 100028909 - Aranda Carlos c/Malek Abraham José - Expte. N° 20.171/10	4472
N° 100028813 - Cubillos Díaz Balbina de las Mercedes c/Cattaneo Hermelinda Lucrecia y/o sus Herederos - Expte. N° 14.550/11 - Metán	4472

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100028783 - Mohamad Cabezas Camilo Rodrigo por Quiebra - Expte. N° 391.612/12	4473
--	------

EDICTO JUDICIAL

Pá. 5

N° 100028911 - Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) c/PSP Construcciones S.R.L. - Expte. N° 1-68/11	4473
---	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

N° 100028880 - Lavadero "Don López"	4473
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100028866 - Frigorífico Bermejo S.A.	4474
--	------

AVISOS COMERCIALES

N° 400001827 - Servimax S.A. - Inscripción de Directorio - Expte. N° 26.590/11	4474
N° 100028921 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta - Resultado Estado Contable Período 01-01 al 31/03/2012	4474
N° 100028903 - Barracon S.R.L. (Renovación de Órgano de Administración)	4476
N° 100028902 - Tecnoagro Argentina S.R.L.	4476

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100028914 - Centro Vecinal Villa Güemes - Tartagal, para el día 22/07/12	4476
N° 100028910 - Centro Vecinal Lucio F. Ali - Barrio Sivero - Cerrillos, para el día 05/08/12	4477
N° 100028900 - Asociación del Parque Industrial de Salta (APIS), para el día 03/08/12	4477
N° 100028899 - Asociación Pro Ayuda al Niño Minorado - (A.P.A.Ni.M) - San Ramón de la Nueva Orán, para el día 10/08/12	4477

FE DE ERRATA

N° 100028918 - Remate Judicial por Federico Zelarayan - Juicio Expte. N° 346.671/11 - De las Ediciones 18.866 y 18.867 de fechas 11 y 12/07/2012	4478
---	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100028925 - Del día 12/07/12	4478
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400001830 - Del Día 12/07/12	4478
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. Nº 100028924 F. v/c Nº 0002-02307

Dirección General de Rentas

Salta, 06 de Julio de 2.012

RESOLUCION GENERAL Nº 16/2.012

VISTO:

La Resolución General Nº 30/1.994 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Sistema Sares 2.000;

Que conforme a los estudios realizados por el Subprograma Sares 2.000 y Delegaciones del Interior de esta Dirección, deviene oportuno incorporar un nuevo grupo de contribuyentes y/o responsables al sistema mencionado, los que se detallan en Anexo, que forma parte de la presente resolución;

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5º, 6º, 7º y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1º.- Incorporar al sistema Sares 2.000, aprobado por Resolución General Nº 30/1.994, a los contribuyentes y/o responsables incluidos en la nómina, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Los sujetos comprendidos en dicha nómina deberán:

A. Efectuar sus presentaciones en concepto de Impuesto a las Actividades Económicas, régimen Convenio Multilateral con el aplicativo SIFERE.

B. Realizar las presentaciones relativas a sus obligaciones tributarias en concepto de Agente de Retención y/o Percepción (excepto para Agentes incluidos en el régimen SIRCAR), y Cooperadoras Asistenciales, conforme la Resolución General Nº 15/2.012, presentando los formularios habilitados a tal efecto, mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de la Dirección General de Rentas, de la Provincia de Salta (www.dgrsalta.gov.ar) utilizando el aplicativo SIPOT, (versión v.3.0) vigente o el que en el

futuro lo reemplace, de conformidad a las fechas de vencimiento y con el procedimiento que para cada caso fije esta Dirección, realizar los pagos de sus deudas tributarias únicamente en las sucursales del Banco Macro S.A. habilitadas a tal efecto.

Artículo 3º.- El sistema de administración y control antes nombrado será de aplicación para las obligaciones fiscales, que se devenguen a partir del mes de Agosto de 2.012 con vencimiento en Septiembre de 2.012, para contribuyentes y/o responsables incluidos en el Anexo pertinente.

Artículo 4º.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución General, por parte de los contribuyentes y/o responsables, será pasible de las sanciones previstas, en los artículos 37º y concordantes del Código Fiscal.

Artículo 5º.- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Artículo 6º.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

CPN Diego L. Dorigato Manero

Director General

DGR - Salta

VERANEXO

Imp. \$ 267,60

e) 13/07/2012

O.P. Nº 100028923

F. v/c Nº 0002-02307

Dirección General de Rentas

Salta, 06 de Julio de 2.012

RESOLUCION GENERAL Nº 17/2.012

VISTO:

La Resolución General Nº 30/1.994 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Sistema Sares 2.000;

Que conforme a los estudios realizados por el Subprograma Sares 2.000 y Delegaciones del Interior

de esta Dirección, deviene oportuno incorporar un nuevo grupo de contribuyentes y/o responsables al sistema mencionado, los que se detallan en Anexos, que forman parte de la presente resolución;

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5º, 6º, 7º y concordantes del Código Fiscal:

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1º.- Incorporar al sistema Sares 2.000, aprobado por Resolución General N° 30/1.994, a los contribuyentes y/o responsables incluidos en las nóminas, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Los sujetos comprendidos en dicha nómina deberán:

A. Realizar todas las presentaciones relativas a sus obligaciones tributarias, conforme la Resolución General N° 15/2.012, presentando los formularios habilitados a tal efecto, mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de la Dirección General de Rentas, de la Provincia de Salta (www.dgrsalta.gov.ar) utilizando el aplicativo SIPOT, (versión 3.0) vigente o el que en el futuro lo reemplace, de conformidad a las fechas de vencimiento y con el procedimiento que para cada caso fije esta Dirección.

B) Realizar los pagos de sus deudas tributarias únicamente en las sucursales del Banco Macro S.A. habilitadas a tal efecto.

Artículo 3º.- El sistema de administración y control antes nombrado será de aplicación para las obligaciones fiscales de los impuestos a las Actividades Económicas tanto en cabeza propia como en su calidad de Agentes de Retención y/o Percepción y de Cooperadoras Asistenciales, que se devenguen a partir del mes de Agosto de 2.012 con vencimiento en Septiembre de 2.012, para contribuyentes y/o responsables incluidos en el Anexo pertinente.

Artículo 4º.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución General, por parte de los contribuyentes y/o responsables, será pasible de las sanciones previstas, en los artículos 37º y concordantes del Código Fiscal.

Artículo 5º.- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Artículo 6º.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

CPN Diego L. Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

VERANEXO

Imp. S 106,00

e) 13/07/2012

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 100028782

F. N° 0001-41973

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales:**

Plan Obras

Licitación Pública N° 12/12

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 12.12.**

Obra: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial a Sustituir en Escuela N° 4634 - Subbarrio A.R.A.", ubicada en la localidad de San Luis, Departamento Capital, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: S 1.015.434,48

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial.

Fecha y lugar de apertura: 14/08/12 a h: 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 14/08/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Valor del pliego: S 1.015.00.

Fecha y lugar de adquisición del pliego Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5º Piso, a partir del día 06/07/12 hasta las 14:00 hs del 13/08/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. S 600,00

e) 06 al 20/07/2012

O.P. N° 100028721

F. N° 0001-41892

Ministerio de Educación**Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/12****Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU II, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4287, Paraje la Floresta, Dpto. Anta, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 300 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancia de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios

y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de S 600,00. Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58, Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 09:00 hs. del 21 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 hs. del 21 de Agosto de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de S 23.805,76.

10. La Dirección referida arriba es: Santiago del Estero esq. Luis Burela, Torres San Vicente, Block "B", 5to piso, PROMEDU II UEJ - Salta, Salta Capital (CP 4400), Provincia de Salta, República Argentina; Tel./ Fax: 0387-4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com.

Dra. Cinthia V. Elías

Responsable Legal

U.E.J. Salta - P.R.O.M.E.D.U.

Imp. S 1.200,00

e) 04 y 18/07/2012

O.P. N° 100028647

F. N° 0001-41786

Presidencia de la Nación**Ministerio de Planificación Federal****Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Vialidad Nacional**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 46/12

Obra: Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular
Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Salta.

Tramo: Molinos - Abra del Acay

Sección: Km 4.454,00 - Km 4.601,00

Tipo de Obra: Mejorativa y Mantenimiento de rutina por Sistema Modular.

Presupuesto Oficial: S 47.300.000,00 referido al mes de Abril de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 24 de Agosto de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 24 de Julio de 2012.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: S 9.500,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. S 900,00 e) 29/06 al 20/07/2012

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100028915 F. v/c N° 0002-02305

Aguas del Norte

Co.S.A.ySa.

Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

**Contratación directa
por Precio Testigo N° 02/2012**

Objeto: Adquisición de materiales para micromedición

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 2008/12

Destino: (Co.S.A.ySa.).

Recepción de Ofertas: 26/07/12 Hasta Horas: 11:30.

Apertura de Ofertas: 26/07/12 Horas 12:00.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Monto Estimado: S 17.608,68 (Pesos diecisiete mil seiscientos ocho con 68/100) sin IVA.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y Tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. S 60,00 e) 13/07/2012

O.P. N° 100028906

F. N° 0001-42140

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 113/12

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-121.224/2012-0. Contratación Directa N° 113/12 "Adquisición de 238 Bolsas de Harina de Trigo", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6 y 7, dependientes de este Organismo. Período a cubrir: Segunda Quincena Julio de 2.012

Fecha de Apertura: 23 de Julio de 2012 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: S 24.990,00.- (Pesos: Veinticuatro mil novecientos noventa).

Pliegos: Sin Cargo

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 o 124)

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com.

Adriana Lamonaca

Alcaide Mayor

Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.

Imp. S 60,00 e) 13/07/2012

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100028922 F. N° 0001-42157

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia****Concurso de Precios N° 011/12**

Adquisición: Anestésicos - Sevoflurano

Expte. N° 076-10.649/12

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 23/07/2012 - Horas: 10:00

Monto Oficial: \$ 46.500,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Quinientos con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chaín 36 - Salta. Desde el día 13/07/12 al 23/07/12 en horario de 7:00 a 15:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chaín 36 - Salta.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4315042 (Int. 112)

Lilian Cruz de Zegarra

Jefa de Sec. Gestión Compras

Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia
Salta

Imp. \$ 60,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028907 F. N° 0001-42142

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos
de Contrataciones****Concurso de Precios N° 03/12**

Objeto: Contratación de Servicio de Contenedores.

Organismo Originante: **Complejo Teleférico Salta S.E.****Expediente: 0060290-52.215/2012-0.**

Destino: Complejo Teleférico Salta S.E.

Fecha de Apertura: 30/07/2012 - Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 30,00 (Pesos Treinta con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0008000357/3 del Complejo Teleférico Salta S.E.

Monto Oficial: \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028905

F. N° 0001-42137

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios N° 36**

Adquisición: "Resmas de Papel"

Monto Oficial: \$ 46.630,00.-

Fecha de Apertura: 23-07-2012

Hs: 11:00

Destino: Diferentes Servicios del Hospital

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo - Mariano Boedo N° 91 - Salta

Pliegos Sin Cargo

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones. Pueyrredón N° 74 - Tel. 0387-4210083.

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. S 60,00

e) 13/07/2012

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100028817

F. N° 0001-42020

Ref. Expte. N° 0090034-79.834/12

Martín Rafael Uriburu, en su carácter de propietario del inmueble derivado Catastro N° 158860, Dpto. Capital, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 5074 de Capital para irrigación de 18.4827 has. de carácter permanente con una dotación de 9,698 lts./seg., con aguas a derivar de la margen izquierda del Río La Silleta, cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Ava. Bolivia 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaria de Recursos Hídricos

Imp. S 250,00

e) 10 al 17/07/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100028920

F. v/c N° 0002-02306

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Licitación Pública N° 09/11 - Ley 6838 - Expte. N° 130-13.800/11. "Adquisición de equipos informáticos para nuevas dependencias en Cafayate y J.V. González".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 9711, ha dispuesto:

1. Declarar extinguido el contrato del Sr. Roberto Marcelo Soto por la causal establecida en el art. 46 inc. d) de la Ley 6838, sin derecho a reclamación alguna para el contratista, por los motivos expuestos en los considerandos. 2. Autorizar la contratación directa del renglón n° 3, de conformidad con el art. 13 inc. b) de la Ley 6838. 3. Recomendar... 4. Regístrese. Firmado: Dr. Pablo López Viñals Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad - Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. S 60,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028919

F. v/c N° 0002-C2306

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Contratación Directa N° 47/12 - Art. 12 - Ley 6838 - Expte. N° 130-14.402/12. "Adquisición de diez calefactores para el equipo interdisciplinario de Asesoría General".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 9718, ha dispuesto:

1) Aprobar las gestiones efectuadas en autos para la compra de los bienes detallados a fs. 2, por el procedimiento establecido en el artículo 12 de la Ley 6838 y Decreto 1448/96, por los motivos expuestos en los considerandos. 2) Adjudicar al Sr. Raúl Agustín Corrales, la adquisición del renglón n° 01, consistente en diez (10) calefactores de placa cerámica, por la suma de \$ 897,00 (pesos ochocientos noventa y siete) cada uno, ascendiendo el total de la contratación a la suma de \$ 8.970,00 (pesos ocho mil novecientos setenta). Firmado: Dr. Pablo López Viñals Procurador General de la

Provincia. Dra. Mirta Lapad - Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. S 60,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028885 F. N° 0001-42112
 Ref. Exptes. N° 34-87.145/11

Se ha determinado la línea de ribera de los inmuebles matrículas N° 16.878 y 29.859 del Dpto. San Martín, denominado "Finca Yariguarenda", cuyo polígono limita con el río Tartagal, la Comisión Técnica propone la línea de ribera de ambas márgenes del río Tartagal conforme vinculación que es aprobada por Resolución N° 170 de fecha 06/07/12. Se pone a consideración de los interesados la determinación de las coordenadas Gauss Kruger que conforman la referida línea de ribera del río Tartagal y respecto de los inmuebles mencionados, en el tramo que los abarca, ordenándose la publicación del presente por el término de dos días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Pudiendo consultarse dicho instrumento legal ante esta Secretaría de Recursos Hídricos y conforme Dcto. N° 1989/02 Art. 10, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos ante el Tribunal de Aguas de la Provincia, por vía de apelación en el término de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, por escrito y ante esta Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1°, (Dcto. 1100/02 Art. 7).

Dr. Rafael Angel Figueroa
 Jefe Programa Jurídico
 Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00 e) 12 y 13/07/2012

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100028901 F. N° 0001-42128

Municipalidad de San Lorenzo
Audiencia Pública

La Municipalidad de San Lorenzo invita a todos los que acrediten interés legítimo, a participar de la Audiencia Pública convocada por Resolución N° 43/12, para el día 31 de julio de 2012 a horas 10:00, a celebrarse en la Sede de la Municipalidad de San Lorenzo cita en avenida San Martín n° 1850 de San Lorenzo, los fines de tratar el estudio de impacto ambiental y social correspondiente al proyecto de urbanización privada "La Comarca de Las Quebradas" que afecta el inmueble identificado con catastro n° 161.728, manzana 2 B, parcela 005 A del Departamento Capital.

Asimismo se invita a compulsar el proyecto de Impacto Ambiental y Social en la Secretaría de Obras Públicas hasta el día 27 de julio de 2012, en el horario comprendido entre las 8:00 a 13:00 horas. San Lorenzo, 05 de Julio de 2012.

Dr. Federico Parra
 Intendente
 Municipalidad de San Lorenzo

Imp. \$ 180,00 e) 13 al 17/07/2012

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100028908 E. N° 0001-42143

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que South American Salars S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Canaria 04" de borato, potasio, litio y salmueras alcalinas, ubicada en el Departamento La Poma, Lugar Cangrejillo, que tramita por Expte. N° 19.794, y se determina de la siguiente manera:

Y

X

3471431.89	7377682.74
3472903.59	7377681.68
3471431.89	7376785.14
3472175.84	7376779.01
3471431.89	7375856.38

P.M.D.: Y= 3471875.29 X= 7377079.89

Superficie Concedida 134 has 43 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertencencias
 Posgar/94

Imp. \$ 180,00 e) 13, 19 y 27/07/2012

O.P. N° 400001750

F. N° 0004-01207

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que SÍLEX ARGENTINA -S.A., ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de plata, plomo y zinc, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: El Quevar; la mina se denominará Quevar I I; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P. M. D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
Y: 3405932.22	X: 7300256.91
Y: 3412759.33	X: 7300256.91
Y: 3412759.33	X: 7297344.94
Y: 3405932.22	X: 7297344.94

P.M.D.: Y = 3409343.11 X = 7298800.93

Cerrando la superficie registrada en 1.988 has. 0339 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 29/06, 05 y 13/07/2012

O.P. N° 400001747

F. N° 0004-01205

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (T.O. dec. 456/97) que Lucadata S.A. ha solicitado la petición de mensura la mina que se denomina Uaucu, de diseminado de cobre y oro, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Arita, que se tramita mediante Expte. N° 19.004. Y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie: 3.100 Has.

Perímetro:

Y	X
2727301.16	7246080.74
2733301.16	7246080.77
2733301.15	7246465.77
2735110.11	7246465.77
2735110.11	7238760.33
2733110.11	7238760.33

2733110.11

7239080.85

2732301.21

7239080.85

2732301.16

7244080.85

2727301.17

7244080.74

P.M.D.: Y = 2618640.25 X = 7226817.88

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Azul 4 (Expte. N° 16.916), Lauca III (Expte. N° 19.499) y Uaucu II (Expte. N° 19.310). Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 29/06, 05 y 13/07/2012

O.P. N° 400001746

F. N° 0004-01204

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (T.O. dec. 456/97) que Lucadata S.A. ha solicitado la petición de mensura la mina que se denomina Uaucu III, de diseminado de cobre y oro, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Arita, que se tramita mediante Expte. N° 19.499. Y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie: 1.799 Has.

Perímetro:

Y	X
2613746.80	7225405.04
2616909.94	7225405.04
2616909.94	7220405.04
2617909.94	7220405.04
2617909.94	7219880.50
2613746.80	7219880.50

P.M.D.: Y = 2614000.04 X = 7225125.15

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Uaucu (Expte. N° 19.004) y Uaucu VI (Expte. N° 19.926). Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 29/06, 05 y 13/07/2012

O.P. N° 400001745

F. N° 0004-01203

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código

de Minería (T.O. dec. 456/97) que Minera La Ciénaga S.A. ha solicitado la petición de mensura la mina que se denomina La Ciénaga I. de diseminado de plata, plomo y zinc, ubicada en el Departamento de Santa Victoria, Lugar: Monoabra, que se tramita mediante Expte. N° 18.906. Y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie: 1.000 Has.

Perímetro:

Y	X
3595206.97	7520281.50
3597706.97	7520281.50
3597706.97	7516281.50
3595206.97	7516281.50

P.M.D.: Y = 3596253.29 X = 7517968.50

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Poscaya Sur (19.441 Expte.). Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 29/06, 05 y 13/07/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400001829 F. N° 0004-01268

El Doctor Juan A. Cabral Duba, Juez Subrogante del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados "Méndez, Benjamín s/ Sucesorio" Exp. 315.289/10 cita por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C y C) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Juan A. Cabral Duba, Juez Subrogante. Salta 4 de Julio de 2012. Dra. Magdalena Sola. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/07/2012

O.P. N° 400001826 F. N° 0004-01265

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "De La Cruz, Alejandro - Sucesorio", Expte. N°

376.688/11, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan C. Cabral Duba, Juez. Salta, 5 de Julio de 2012. Dra. María Delia Cardona. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/07/2012

O.P. N° 400001825 F. N° 0004-01264

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur - San José de Metán, Secretaría a cargo de la actuante, en los autos caratulados "Sucesorio de Torrez, Máximo - Ruiz, Juana Delicia" Expte. n° 14.260/11 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 02 de julio de 2012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/07/2012

O.P. N° 100028917 F. N° 0001-42154

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación (Distrito Judicial del Norte - Orán); Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Mora. Manuel María y Barrios, Ana de Jesús - Sucesorio", Expte. N° 2-194/10, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, San Ramón de la Nueva Orán, 31 de Mayo de 2.012. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/07/2012

O.P. N° 100028916

F. N° 0001-42153

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Primera Nominación (Distrito Judicial del Norte - Orán); Secretaria de la Dra. Claudia Nallar, en los autos caratulados: "Flores, Cecilio - Sucesorio". Expte. N° 2-1.528/12, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, San Ramón de la Nueva Orán, 30 de Mayo de 2.012. Dra. Claudia G Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 17/07/2012

O.P. N° 100028913

R. s/c N° 100003842

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Peña, Alberto Guillermo" Expte. N° 14.871/12, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 29 de Junio de 2.012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 17/07/2012

O.P. N° 100028912

R. s/c N° 100003841

Dr. Teobaldo René Osos, Juez Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Marcela Moroni, en autos: "Suc. Heredia, Roberto Restitoto", Expte. N° 010960/09, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 06 Junio 2012. Dra. Marcela Moroni. Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 17/07/2012

O.P. N° 100028904

F. N° 0001-42135

La Dra. María Virginia Toranzos, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Personas y Familia. Distrito Judicial Centro - Cafayate, Secretaria de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Reyes, Juan Carlos - Sucesorio" - Expte. N° 155/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 25 de Junio de 2.012. Dr. Ricardo Lucatti, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 17/07/2012

O.P. N° 400001820

F. N° 0004-01260

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados: "Hoyos, Manuel Frutoso s. Sucesorio" Expte. N° 381.267/12, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta. 21 de Mayo de 2.012. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Imp. \$ 150.00

e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 400001819

F. N° 0004-01258

La doctora Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del distrito judicial del Sur-Metán, Secretaria de la doctora María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de Díaz, Ángela". Expte. N° 14.073/11, cita por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la

última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 27 de Junio de 2012. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 400001818 F. N° 0004-01257

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en Expte. N° 1-391.832/12, caratulado: "Di Pauli Cipriano Bautista S/ Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan Cabral Duba, Juez; Dra. María Delia Cardona, Secretaria. Salta, 5 de Julio de 2.012.

Imp. S 150,00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 400001816 R. s/c N° 400000062

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos: "Peña Otilia Sucesorio", Expte. N° 2-369.114/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.- (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 28 de Junio de 2012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 400001815 F. N° 0004-01254

Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez Díaz de Vivar, en autos "Gutiérrez José Antonio s/Sucesorio", Expte. N°

384.759, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, legatarios o acreedores de para que en término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el "Nuevo Diario" y Boletín Oficial de la Provincia de Salta, 4 de julio de 2012. Dra. Irene Gutiérrez Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 400001814 F. N° 0004-01253

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez Interino, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Ochoa de Tejerina, Marciana s/Sucesorio". Expte. N° 322.690/10" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edicto para ser publicado durante Tres (3) Días en Diario de Amplia Circulación Comercial. Salta, 4 de Julio de 2.012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 400001813 F. N° 0004-01252

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Di Pasquo Raúl Ernesto s/Sucesorio", Expte. N° 384.976/12, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación, a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 4 de julio de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. S 150.00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 400001812 F. N° 0004-01251

La Doctora Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito

Judicial del Norte. Circunscripción Tartagal, Provincia de Salta, Secretaria a cargo del Doctor Martin Gustavo Haro, en los autos caratulados "Lezcano, Ramón Clodomiro/Sucesorio de la Sra. Contrera de Lezcano, María Luisa". Expte. N° 6.675/94 cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 6 julio de 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 100028897 F. N° 0001-42122

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados Liendro, Rodolfo por Sucesorio - Expte. N° 360.929/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario. Salta, 07 de Mayo de 2.012. Dra. Rubi Velazquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 100028888 F. N° 0001-42117

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados Del Carlo, María Cristina s/Sucesorio, Expte. N° 308.374/10, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión. para que comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en un diario de circulación y en el Boletín Oficial. Salta, 11/07/2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 100028872 F. N° 0001-42095

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados "Mercado, Esther Elvira, Sucesorio" Expte. N° 387.253/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer los mismos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 10 de agosto de 2011. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/07/2012

O.P. N° 400001810 F. N° 0004-01250

La Dra. Mercedes Filtrin, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Mamani, Jorge Pascual por Sucesorio" Expte N° 390.013/12, ordena Citar por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra Mercedes Filtrin, Juez. Salta, 5 de julio de 2012. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 13/07/2012

O.P. N° 100028843 F. N° 0001-22057

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Distrito Judicial del Norte. Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Vega, Rufino y Vega, Roberto Reymundo s/Sucesorio, Expte. N° 21.564/12", Cita por edictos que se publicaran por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal (Salta), 05 de Julio de 2.012. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 13/07/2012

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400001828

F. N° 0004-01267

Por **MARIA CRISTINA ALFONZO**

JUDICIAL SIN BASE

El día 13 de julio del 2012 a Hs. 18:30 en Calle San Felipe y Santiago N° 942 de la Ciudad de Salta, remataré sin base y de contado 1 (una) pluma hidráulica color azul 1.2 T marca Pizzi, 1 (un) gato hidráulico color rojo. Ordena la Sra. Juez del Juzg. Proc. Ejec. de 3° n. Dra. Amelia Ovejero de Arroyo en juicio c/Rementería, Elio Adolfo - Ejec. - Expte. N° 245.549/08. Todo en el estado visto en que se enc. Arancel de ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea declarado inhábil. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Nuevo Diario. M.C.A. - Mart Pub. - Resp Monotributo.- Cel: 154151807

Imp. \$ 50,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 400001824

F. N° 0004-01263

Por **FRANCISCO RIVAS VILA**

JUDICIAL SIN BASE

Un Automóvil Fiat Siena 2000. Funcionando

El día viernes 13 de Julio de 2012, a hs. 18,00 en calle Zuviria 265 de la ciudad de Salta, Remataré con la base de \$ 1736,04 dinero de contado y al mejor postor, un automóvil marca Fiat, modelo Siena, cuatro puertas, Año 2.000, Dominio DHO 938 funcionando en el estado visto que se encuentra. Presenta un rayón a un costado y una abolladura en el capot. Posee equipo de GNC. Cuatro cubiertas en regular estado, más una de auxilio completa, sin las tapas en llantas. Accesorios: Llave cruz. Batería Tempobat sin verificar estado. Alfombras de goma en el interior. Tiene su óptica derecha despegada. Levantacristales eléctrico en puertas delanteras. Falta tapa de correa de distribución y filtro de aire. Deudas: Por Impuesto Automotor \$ 1381,04 y Multas por \$ 355 Según informe de fs 60. Forma de Pago: de contado efectivo. Comisión: 10 % Sellado: 1.20 % todo a cargo del comprador en el momento de la subasta. Ordena la Sra. Juez de Ira. Instancia del Trabajo N° 3 Dra. Liliana Gómez Díez de Reyes, Secretaria de la Esc. Mirta Garay. en Ejecución de Sentencia, Expte. 26268/

10. No se suspende por día inhábil. Revisar antes de la subasta. Francisco Rivas Vila, martillero público, tel. 154184274. Monotributo.

Imp. \$ 50,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028886

F. N° 0001-42113

Martes 24/07/12 19.15 Hs.

G. Güemes 2025 Salta (Cap)

Por **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

Furgón Peugeot Partner Confort 1.4 - Año 2.011, Naftera, con 32.642 Kms. y en Buen Estado

El día Martes 24 de Julio de 2012 a las 19.15 hs.. en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Remataré Sin Base y Al Contado: Un Furgón Marca Peugeot. Tipo Furgón 800 - Mod. Partner Confort 1.4 - Año 2.011 - Motor N° 10DBSW0003148 - Chasis N° 8AEGCKFSCBG544064 - Dominio N° JXF-606. color gris naftera, con: 32.642 kms., AA, DA, autoestéreo MP3, con 1 puerta lateral, auxilio, gato, llave ruedas y en buen estado. Revisar el 23/07/12 de 17 a 20 Hs. y el 24/07/12 desde 10 Hs. Remate por cuenta y orden de PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A. según Art. 39 - Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C. Com. - Secuestrado en Expte. N° 388.699/12 "PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. vs. Yurquina, Leonardo Antonio (DNI 16.189.250) s/Sec. Prendario - Art. 39" del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos Ira. Nom., Secr. de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray. Condiciones de Pago: De Contado o Señá 30%, más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la señal. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. IVA. sobre precio de venta a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (R.M.). Inf. al Tel. 4223705 - Cel. 154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 124,00

e) 12 y 13/07/2012

O.P. N° 100028881

F. N° 0001-42108

Por M. VENEGAS**JUDICIAL CON BASE**

En la ciudad de Salta, en calle España 955, Remataré Nomenclatura Catastral: Matricula 11.698 - Secc. A - Mzna. 4 - Parc. 6c del Dpto. Anta - El Quebrachal; Descripción del Inmueble: Se trata de un terreno de 1.379 mts2 aprox., con excepción de 7 mts2 ocupados por el propietario colindante. Dentro de la superficie mencionada existe construido un galpón de 20 mts. de frente por 25 mts. de fondo aprox. De construcción tradicional de material, se encuentra cerrado en todos sus laterales y posee techo parabólico de chapa de zinc, con un portón corredizo de chapa de 4 mts. aprox. de ancho por 5 mts. de alto para ingreso de camiones y otro para el ingreso al resto de la propiedad. En su lateral derecho posee además una puerta y una ventana de madera con rejas que dan hacia la calle. Posee todos los servicios y alumbrado público, se encuentra ocupado por el demandado y está ubicado sobre calle de tierra. Subasta el 13 de julio de 2.012, a horas 16:00. Base: S 13.895,61. La descripción es a título informativo, las dimensiones según cédula parcelaria actualizada y agregada en autos son las que a continuación se transcriben en extensión y límites. Extensión Fte.: 28,15 m; Cfte.: 28,15 m; Cdo. E.: 49,00; Cdo. O.: 49,00; Límites: N.: Parc. 11; S.: calle Ramón Tornero; E.: Parc. 6b, O.: Parc. 9. Forma de Pago: Seña 30% en el acto de remate. Comisión de 10%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto. Ordena el Juzgado Federal de Salta N° 2, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal, Secretaría Tributaria y/o Previsional de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados: "A.F.I.P. - D.G.I. c/Romero Antonio Luis s/Ejecución Fiscal", Expte. N° T-1375/07, B.D. 751/23224/02/2007. Se deja constancia de la deuda de S 2.321.28 de fs. 83 de Aguas del Norte, las cuales se encuentran sujetas a reajuste de práctica. Dejase constancia también que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en Boletín Oficial y 2 días en diario de mayor circulación. Informes Mart. Público M. Venegas. Tel. 0387-154493850.

Imp. S 140,00

e) 12 y 13/07/2012

O.P. N° 100028876

F. N° 0001-42102

Por SERGIO EDUARDO ALONSO**JUDICIAL SIN BASE****Camión Dodge D400 con Grúa Hidráulica**

El día Viernes 13/07/12, a Hs. 17:00, en calle España 955, de esta ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en juicio "Clemente Romulo Ignacio c/Vilte Damián s/Ejecución de Sentencia" Expte. N° 353.076/11. Remate: Sin Base y al Contado, en el Estado Visto en que se encuentra los siguientes bienes: 1- Un camión Dodge D400, Dominio Y 012395 con grúa hidráulica, el mismo se encuentra sin funcionar y con faltantes en su carrocería y en su parte mecánica. 2.- Una chatarra de una ex carrocería de ómnibus marca Mercedes Benz, la misma se encuentra con muchos faltantes en mal estado de conservación. Los bienes podrán ser vistos el día del remate desde hs. 10.00 a 14.00, en el Barrio El Circulo 4, Manzana A, casa 16, pasando una cuadra la Escuela Velarde a mano derecha. Condiciones de Venta: Pago Total del precio, Sellado: 0.60%, abonado por el comprador en el mismo acto, Comisión de Ley 10%. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Nota: Esta subasta no se suspenderá, aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero (IVA Monotributo). Juan M. Leguizamón N° 2085, Tel. 0387-154577863 Salta.

Imp. S 116,00

e) 12 y 13/07/2012

O.P. N° 100028857

F. N° 0001-42076

Por FEDERICO ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE****Derechos y Acciones Hereditarias de 3 Inmuebles**

El día: Viernes 13 de Julio de 2.012, a las 18:00 hs. en calle: España n° 955, de la ciudad de Salta, y por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nom. (DJC-Salta), Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Vargas, Domingo vs. Aguilar, Héctor Domingo - Ejecución de Honorarios" - Expte. N° 346.671/11, con la base de las 2/3° partes del valor fiscal los derechos y acciones hereditarios que le corresponden al demandado sobre el sucesorio de Aguilar, Domingo y Almendras. Hilda. sobre los inmuebles embargados: a

fs. 38, Base: S 1.597,75 Catastro: 40.053; Manzana 4b; sección L; dpto. Capital - Ubicado en Pje. Federico Ibarguren 2.453 - ciudad de Salta Base S 2.046.40 Catastro: 40.054; manzana 4b; sección L; dpto. capital Ubicado en Pje. Federico Ibarguren 2.453 - ciudad de Salta - Ocupados por Carlos G. Aguilar y su grupo familiar y la Sra. Silvia F. Aguilar y 2 hijos menores y lo hacen en carácter de propietarios. Distribución, en estos 2 inmuebles se encuentran 2 edificaciones 1 al fondo (chica) 3 habit, 1 cocina. 1 B° c/inodoro y ducha, 1 galería de 10x5, paredes de bloques de cemento y adobe, pisos de cemento alisado y techos de chapa. La edificación del frente: 2 hab, living comedor, garaje, cocina y B° de 1ra. s/revest., pasillo a la calle, pisos de cer, t/loza y paredes rev, cuenta con todos los servicios - Base: S7.065,56. Catastro: 85.277; manzana 667; parcela 25; sección R; dpto. capital. Ubicado en B° Sta. Ana I - Pje.: 13 - Casa 514 - ciudad de Salta - Ocupada por la Sra I. Aguilar con su flia en carácter de propietaria - garaje c/techo de loza s/rev, 1 living com, cocina pasillo, B° de 1ra, 3 dorm, p/cer, t/loza c/t. fran, fdo cerrado perimetral, c/2 piezas (deposito) t/chapa, cuenta con todos los servicios y en buen estado de conserv. Forma de Pago: 30% en el acto de remate en concepto de seña, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta - Comisión: 10% y sellado: para actas (D.G.R.) 1,25% ambos a cargo del comprador. Edictos: Por 3 días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Remate: Federico Zelarayan. Martillero Público y Corredor de Comercio (U.N.L.). - Gral. Güemes N° 1.349 - 1re. P. - Salta (Cel.: 0387-154577667).

Imp. S 240,00

e) 11 al 13/07/2012

O.P. N° 100028856

F. N° 0001-42073

Por VÍCTOR HUGO TORREJÓN

JUDICIAL CON BASE

Un Terreno Baldío

El día 13 de Julio de 2012, a hs. 18:00, en calle J.M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Comer. de Proc. Ejec. 3° Nominación, a cargo de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en juicio "De Francesco, Liria del Valle c/Inmobiliaria S.R.L. - Medida Cautelar - Emb. Preventivo". Expte. N° 133.063/05. Rematare un inmueble (terreno baldío) con la base de S 984,00 (2/3 partes del

valor fiscal) el inmueble catastro N° 98.882, manz. 697, secc. R, parc. 14, Dpto. Capital. Extensión: fte. 10,00 mts., fdo. 30,00 mts. sup. Total 300,00 m2. Límites: los dan sus títulos obrantes en autos. Ubicación: Se sitúa en el B° Leandro Alem y sobre la Av. Juan Domingo Perón, a 20 mts. hacia el sur del inm. Catastro 98.879 que tiene el num. Domiciliario 1685 y a 16 mts. hacia el norte del inm. Catastro 98.884 que tiene el numero domiciliario 1230. Se trata de un terreno baldío sin delimitar. sin construcción ni ocupantes, la calle se encuentra pavimentada y con luz de mercurio. Edictos: tres días en B. Oficial y Diario de Circ. Comercial. Cond. de pago: 30% del precio total, sellado DGR. 1,25%, comisión de ley 5%, todo a cargo del comprador, de Contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del inmueble (Art. 7 de Ley 23.905) no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta se llevara a cabo aunque el día fuese declarado inhábil. IVA Monotributo. Informes Mart. Víctor Hugo Torrejón, teléfono (0387) 155-131705.

Imp. S 198,00

e) 11 al 13/07/2012

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100028909

F. N° 0001-42144

La Dra. Ana María Feudis de Lucía; Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 del Doctor Martín Gustavo Haro, en los autos caratulados: "Aranda Carlos c/Malek Abraham José s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 20.171/10", cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno al señor Abraham José Malek, para que en el término de seis días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial. Tartagal. 4 de Julio de 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. S 100,00

e) 13 y 16/07/2012

O.P. N° 100028813

R. s/c N° 100003832

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judi-

cial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet. en los autos caratulados: "Cubillos Díaz. Balbina de las Mercedes c/Cattaneo, Hermelinda Lucrecia y/o sus Herederos s/Adquisición de Dominio por Prescripción" - Expte. N° 14.550/11, cita a la Sra. Cattaneo, Hermelinda Lucrecia y/o sus herederos y a toda persona que considere con derecho sobre inmueble objeto de autos Nomenclatura Catastral 1.389, lote N° 14. Sección B, Manzana 89, Parcela 09, urbano, sito en calle Salta (E) N° 375, de San José de Metán, para que en el término de seis (06) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por (05) cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 18 de Junio de 2.012. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10 al 16/07/2012

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100028783

F. v/c N° 0002-02289

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro - Salta, Secretaría de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en autos: "Mohamad Cabezas Camilo Rodrigo por Quiebra" Expte. N° 391.612/12, a los Acreedores y Deudores del fallido hace saber lo siguiente: 1) que en fecha 04 de Junio de 2012 se ha declarado la quiebra del Sr. Camilo Rodrigo Mohamad Cabezas, Argentino, D.N.I. N° 28.259.668, CUIL N°

20-28259668-8. con domicilio en calle Juan Manuel Güemes N° 220 del Barrio Don Emilio. consti.uyendo domicilio procesal en calle Zuviria N° 333. 5° Piso, Oficinas "A" - "B". ambos de esta ciudad. 2) Se ha fijado como fecha límite el día 08 de Agosto de 2012, para que los acreedores presenten a la sindicatura su pedido de verificación (art. 126 y 20 LCQ). 3) Que en fecha 25 de Junio de 2012 ha sido posesionada en el cargo de Sindico Titular la C.P.N. Néliida Balut, con domicilio en calle Lerma N° 161 de esta ciudad fijando como días y horario de atención para recibir los pedidos de verificación, los días Lunes, Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas. Secretaría, 03 de Julio de 2012. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. S 250,00

e) 06 al 13/07/2012

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100028911

F. N° 0001-42147

El Dr. Julio L. Bavio, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 de Salta, Secretaría de la Dra. María Ximena Saravia Peretti, en los autos caratulados: "Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) c/PSP Construcciones S.R.L. s/ Ordinario", Expte. N° 1-68/11, cita y emplaza a la demandada PSP Construcciones S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en este juicio por sí o por medio de apoderado dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación. Publíquese por 1 días. Fdo.: Dr. Julio L. Bavio, Juez. Salta, 03 de mayo de 2012. Dra. Roxana Alejandra Corona, Secretaria.

Imp. S 50,00

e) 13/07/2012

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100028880

F. N° 0001-42107

La señora Norma Noemí Medina, DNI. N° 13.347.940, con domicilio en calle Los Flamencos 1735 del B° Solis Pizarro en la ciudad de Salta, notifica a los interesados, por el término de 5 (cinco) días a partir de la fecha, que transfirió el señor Adolfo Amelio Acuña, DNI. N° 22.484.258, con domicilio

real en calle Cerro Nevado de Cachi N° 860 del B° San Luis en la ciudad de Salta, el negocio dedicado a Lavadero de Automotores, con la denominación de Lavadero "Don López" ubicado en calle Lerma N° 908 en la ciudad de Salta.

Los reclamos se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso. en el horario de 8,00 a 12.00 en el domicilio en calle Lerma N° 908 - Salta. Escribano que certifico las firmas del contrato de transferencia: Matías S.

Romero Dondiz, domicilio: Catamarca N° 757 - Salta - Capital.

Imp. \$ 300,00

e) 12 al 18/07/2012

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100028866

F. N° 0001-42083

Frigorífico Bermejo S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2012, a las 16 horas, en su sede social sita en avenida Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración de Acta anterior.
- 2.- Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 3.- Elección de cuatro directores titulares y un director suplente con mandato de tres años.
- 4.- Ratificar Resolución del punto 9° de Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 2012 "Designación de tres síndicos titulares y un suplente por el término de un mandato de tres años".

Cr. Luis A. Trogliero
Director

Imp. \$ 200,00

e) 12 al 18/07/2012

RECURSOS ORDINARIOS

Aportes Asoc. Categorías	4.010.218,39
Aportes 2% s/Ingresos	1.693,68
Aportes Anteriores Art. 41° Ley 6556	366.690,00

4.378.602,07

Otros Recursos

Renta Ctas. Espec. y Plazos Fijos Pesos	113.388,72
Renta Plazo Fijo en Dolares	349.519,49
Intereses Resarcitorios Previsión	133.156,86
Intereses por Préstamos	357.105,89
Actualización Aportes	-
Renta de Títulos Públicos y Privados	86.931,75
Renta Cédulas Hipotecarias	6.217,72

TOTAL DE RECURSOS

1.046.320,43

5.424.922,50

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 400001827

F. N° 0004-01266

Servimax S.A.

Inscripción Directorio

Expte. N° 26.590/11

El Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, a cargo del Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Martha González Diez de Boden, ordenaron que por decisión Asamblearia de fecha 04/05/2010 los Accionistas de la Empresa Servimax S.A., y por decisión "unánime" procedieron a la re-elección del Directorio el que quedó conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Rito Argentino Gonzalez, D.N.I. N° 7.673.971; Vice-Presidente: Arturo Aristóbulo Rodríguez, D.N.I. N° 14.448.991 y Tesorero: José Alejandro Leiva, D.N.I. N° 14.069.817, todos con domicilio de la sede social en calle España N° 53 1° Piso de la ciudad de Tartagal.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 28/06/2012. Esc. Humberto Ramirez, Secretario Interino.

Imp. \$ 60,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028921

F. N° 0001-42156

Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 apartado "K" de la Ley N° 6.556, se hace conocer a los afiliados, El Estado de Resultados de la Caja de Jub. y Pens. Para Médicos de Salta, generado en el Periodo 01-01 al 31-03-12

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Papelería y Utiles Oficina	840,00	
Franqueo y Telegramas	2.234,86	
Luz - Gas y Teléfono	2.981,23	
Comisión y Gtos. Bcríos.	11.916,63	
Conservaciones Generales	266,00	
Impuestos y Tasas	2.956,32	
Gastos de Imprenta	440,00	
Sueldos y Jornales	125.375,70	
Cargas Sociales	33.839,17	
Honorarios Profesionales	27.954,50	
Procesamiento Información	110,00	
Otros Gtos. Funcionamiento	2.660,00	
Movilidad y Traslado	598,89	
Buffet y Art. Limpieza	6.493,28	
Otros Honor. Por Servicios	-	
Gastos de Representación	38.268,00	
Comisión Cobr. Círculos Médicos	29.623,49	
Gastos p/Juicios	828,02	
Comisión Cobr. Bco. Macro	43.014,63	
Internet	481,56	
Insumos Computac. y Focop.	980,21	
Expensas Comunes	3.621,00	
Monitoreo Sistema Alarma	301,44	
Pérdidas por Venta de Títulos	658,34	
Seguro de Vida Personal	-	
		336.443,27

GASTOS DE PRESTACIONES

Gastos Juntas Médicas		
Jubilaciones Ordinarias	1.847.920,82	
Jubilaciones Extraordinarias	261.559,62	
Pensiones	1.449.343,19	
Jubilac. Por Edad Avanzada	37.638,00	
		3.596.461,65

GASTOS DE PROMOCION

Actos Sociales	-	
Viáticos y Movilidad	2.417,72	
Publicaciones	-	
Aportes Institucionales	2.484,80	
		4.902,52

TOTAL DE EGRESOS

3.937.807,42

EXCEDENTE PROVISORIO

1.487.115,08

+ Diferencia Cotización Activos Moneda Extranjera

3.374.792,18

(-) Cargo por Deudores Incobrables

-

RESULTADO DEL EJERCICIO

4.861.907,26

Dra. Demeco Marta Magdalena
Tesorera

Imp. S 180,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028903

F. N° 0001-42133

Barracón S.R.L.**Renovación de Organo de Administración**

Fecha: En la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta, a los trece días del mes de Febrero del año 2012, en el domicilio social de calle San Martín N° 194.

Dirección y Administración: El órgano administrativo de Barracón S.R.L. continuará estando conformado por el señor Salvador Berardo DNI N° 27.423.693 como Gerente Titular y el señor Maximiliano de San Román DNI N° 25.734.883 como Gerente Suplente.

Duración: Un Año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 12/07/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028902

F. N° 0001-42129

Tecnoagro Argentina S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 4, se reúnen el Sr. Eduardo Alejandro Lanusse, DNI N° 20.620.276, CUIT N° 23-20620276-9, Comerciante y el Sr. Tomas Nogues, DNI N° 32.705.183, CUIT N° 20-32705183-1, Ingeniero Agrónomo, conformando el 100% del capital social, acuerdan lo siguiente:

- 1) Modificación del Objeto Social.
- 2) Modificación del Capital Social.

Segunda: Del Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas en el país o en el extranjero a las siguientes actividades:

a) Servicios: agropecuarios e industriales, de almacenamiento, de transporte y asesoramiento técnico; b) Compraventa: de ganado en pie, ya sea por cuenta propia, en consignación o como comisionista; c) Cultivo: de pastura para ganado, cereales y oleaginosas. La sociedad podrá actuar con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos no prohibidos por la ley, relacionados con la naturaleza del objeto.

Quinta: Capital Social: Suscripción e Integración: El Capital Social será de \$300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 300 (trescientas) cuotas de \$1.000 (pesos mil) cada una, suscriptas de la siguiente manera: el Socio Eduardo Alejandro Lanusse, 288 (doscientos ochenta y ocho) cuotas por la suma de \$288.000 (pesos doscientos ochenta y ocho mil) y el Socio Tomas Nogues, 12 (doce) cuotas por la suma de \$12.000 (pesos doce mil). La integración del mismo se realizará en efectivo el 25% al momento de la inscripción y el saldo en un plazo no mayor a dos años a partir de la suscripción del presente.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/07/2012. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. S 80,00

e) 13/07/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100028914

F. N° 0001-42148

**Centro Vecinal Villa Güemes
Tartagal - Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a todos los socios del Centro Vecinal de Villa General Güemes de la ciudad de Tartagal y de acuerdo a los Art. N° 41 y 42 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria para el día domingo 22 de

Julio del corriente año, a hs. 20,00 en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Año 2.011.

Patricia Paola Palomo
Secretaria
Mónica Gutiérrez
Tesorera
Antonio Cuellar
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028910

F. N° 0001-42145

Centro Vecinal Lucio F. Ali
Barrio Sivero - Cerrillos - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal "Lucio F. Ali" - Barrio Sivero - Cerrillos, convoca a los socios de la Institución, a Asamblea General Ordinaria el domingo 5 de Agosto de 2012 a horas 09,00 en Sede Social de calle 21 de Septiembre N° 220 - Barrio Sivero - Cerrillos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización con respecto al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

2.- Elección de nuevas Autoridades de conformidad al art. 24 del Estatuto Social. El acto eleccionario cerrará a las 18,00 horas. La Junta Electoral atenderá presentaciones de lista y consultas en sede social los días 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de Julio en horario de 18,00 a 20,00.

3.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

Miguel A. Fernández
Secretario
Simón F. Liendro
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028900

F. N° 0001-42126

Asociación del Parque Industrial
de Salta (APIS)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Parque Industrial de Salta (APIS), informa a los Sres.

Socios que en la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día viernes 3 de Agosto de 2012 a hs. 18:00 en su sede social, sito en Avenida Rodríguez Durañona N° 822 de Parque Industrial de la Ciudad de Salta, se procederá conforme lo establecido en el punto 2) de la convocatoria ya realizada, a considerar y aprobar también el balance correspondiente al año 2012, el que venciera en fecha 30 de junio de 2012.

Ing. Alberto Antonini
Secretario
Fredy Abud
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 13/07/2012

O.P. N° 100028899

F. N° 0001-42123

Asociación Pro Ayuda al Niño Minorado
(A.P.A.Ni.M) - San Ramón de la Nueva Orán
Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de A.P.A.NI.M (Asociación Pro Ayuda al Niño Minorado) de San Ramón de la Nueva Orán, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Viernes 10 de Agosto de 2012 a horas 19,30 en el local de la Institución sito en Pellegrini y Moro Díaz de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General período 2010-2011 e Informe del Organó de Fiscalización.

3.- Renovación Comisión Directiva.

4.- Designación de dos Socios para suscribir Acta con Presidente y Secretario.

Nota: Conforme lo establecido en Art. 62 del Estatuto Social, en caso de no obtener quórum a la hora señalada para la iniciación, se procederá a esperar una hora más, cumplido este plazo la Asamblea deliberara con los socios presentes y sus decisiones serán válidas.

Susana M de Belluccini
Secretaria

Imp. \$ 25,00

e) 13/07/2012

FE DE ERRATA

O.P. N° 100028918

F. N° 0001-42155

Que el edicto de Remate Judicial con Base Derechos y Acciones Hereditarias de 3 Inmuebles en Expte. 346.671/11, publicado con fecha el día 11 y 12 de julio

2012, donde dice el día de subasta 20 de Julio de 2.012, publicado erróneamente, debe decir correctamente 13 de julio de 2.012.

Federico W. ZelarayanMartillero Público y Corredor de Comercio
U.N.L.

Imp. \$ 50,00

e) 13/07/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100028925

Saldo anterior Boletín	\$ 398.704,40
Recaudación	
Boletín del día 12/07/12	<u>\$ 2.763,40</u>
TOTAL	\$ 401.467,80

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400001830

Saldo anterior Boletín	\$ 82.658,00
Recaudación	
Boletín del día 12/07/12	<u>\$ 655,00</u>
TOTAL	\$ 83.313,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias. Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar